



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION

Formulario
Proyecto Pedagógico de
Jornada Escolar Completa
2002
Escuela Carmen Gallegos
San Vicente de Tagua Tagua

I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Nombre ESCUELA CARMEN GALLEGOS DE ROBLE (D-172)	RBD 002330-2
Dirección Av. Horacio Aránguiz N° 800	
Calle , N° , Población o Villa	
San Vicente T.T.	San Vicente
Localidad	Comuna
Teléfono: (72)571355	Fono fax (72) 573305
De prov : Cachapoal	Región: Sexta

1. Matrícula¹ y Número de Cursos (Escriba la matrícula que indica el boletín de subvenciones al 30.06.2000)

Educación Parvularia :		
	N° de cursos	N° de alumnos ()
1er Nivel de transición :
2º Nivel de transición :	05	161
Total 2000	05	161

Educación Básica:		
	N° de cursos	N° de alumnos ()
1º	04	141
2º	04	139
3º	04	134
4º	04	144
5º	05	173
6º	05	198
7º	04	168
8º	04	151
Total 2000	34	1.248

¹ . El establecimiento educacional deberá mantener un libro o archivero de alumnos retirados voluntariamente por sus padres o apoderados, en el que se consigne la identificación del alumno, el curso 2000, la causa del retiro, la identificación, dirección y firma de los padres o apoderados.

Docentes

Nº de profesionales de la educación (docentes de aula, docentes directivos y docentes técnico-pedagógicos) del establecimiento educacional que se desempeñan en el establecimiento educacional.

Horas de contrato	Nº de profesionales de la educación			
	Ed. Parv.	Ed. Bsca.	Directivos	Total
19 horas y menos				
20 a 30 horas	5	9		14
31 a 40 horas		17		17
Más de 40 horas		12	3	15
Total	5	38	3	46

II. JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA

1. Antecedentes para fundamentar la propuesta de Jornada Escolar Completa Diurna

Considerando los propósitos principales del Proyecto Educativo Institucional o las prioridades educativas del establecimiento educacional, destacar: a) los resultados de aprendizaje y formación de los estudiantes; b) los aprendizajes, habilidades o actitudes que se considera necesario que los estudiantes desarrollen; c) los aspectos pedagógicos que requieren ser mejorados; d) las experiencias de desarrollo profesional de los docentes que pueden ser aprovechadas; e) las necesidades provenientes de los alumnos y alumnas, de sus familias y de la comunidad; f) otros antecedentes de la situación del establecimiento educacional que se considere pertinente.

La Escuela Carmen Gallegos de Roble se caracteriza por considerar al alumno como eje de todo el quehacer pedagógico, el que se fundamenta en una visión humanista que procura la formación de un ser integral, agente de cambio en su medio y persona plena de los valores explicitados en el P.E.I.

La JECD nos permitirá contar con el tiempo y el espacio necesarios para afianzar en forma óptima aspectos que consideramos prioritarios para el desarrollo integral de nuestros alumnos tales como: taller de desarrollo personal, academias de profundización de Lenguaje y Lectura Oral, Grupo de Matemática Recreativa, academias que complementan las áreas artística y tecnológica.

Nos proponemos formar niñas y niños capaces de estructurar sus propios aprendizajes, llenos de una permanente actitud de búsqueda y capacidad para manejar el conocimiento; alumnas y alumnos poseedores de una visión abierta y respetuosa hacia todos los fenómenos inherentes al ser humano.

Nuestros estudiantes desarrollarán competencias tales como la abstracción y sistematización del conocimiento, la comunicación e integración con su sociedad y medio ambiente, la capacidad de resolución de problemas con eficacia y eficiencia. Asimismo, la formación valórica apuntará a lograr en las niñas y los niños el perfil deseado en nuestro Proyecto Educativo y que se traduce en conductas tales como la actuación respetuosa frente a sus pares, profesores, personal docente, familia y comunidad; la actuación responsable en todos sus compromisos; la permanente inquietud por adaptarse rápida y adecuadamente a la progresiva transformación del conocimiento; una actitud constante de autoformación.

Los profesores, plenamente capacitados, en colaboración con la Dirección y Equipo de Gestión, trabajarán en procura de mejorar la calidad de los aprendizajes, comprometiendo más en ello a los Padres y Apoderados, colaboradores en la tarea de educar, lo que es un aspecto que el Proyecto busca mejorar.

Nuestro proyecto busca atender también a la necesidad expresada por la comunidad de promover aprendizajes significativos, que sean herramientas concretas para la inserción de nuestros alumnos y alumnas a los niveles de educación de continuidad y al campo laboral, mediante la contextualización de los contenidos y el abordaje de talleres prácticos y técnicos.

2. Prioridades y criterios para la organización de la Jornada Escolar Completa Diurna del establecimiento educacional, para alumnos(as)

Describir las prioridades consideradas para la organización del tiempo escolar, considerando los antecedentes antes expuestos para fundamentar la propuesta de Jornada Escolar Completa para todo el establecimiento educacional, en relación con los alumnos y alumnas. Se trata de precisar qué se priorizará y cuál es el resultado o cambio observable que el establecimiento educacional espera alcanzar a través del nuevo régimen de jornada escolar.

Objetivos prioritarios

¿A qué aspectos del aprendizaje y formación de los alumnos (as) se asignará mayor relevancia?

Nuestro Proyecto de Jornada Escolar Completa Diurna plantea como **objetivos prioritarios:**

1. Reforzar el área de Lenguaje mediante academias de expresión oral, expresión escrita y programas de comprensión lectora.
2. Mejorar la operatoria matemática mediante academias de matemática recreativa.
3. Internalizar el área valórica y los objetivos transversales a través de talleres de desarrollo personal en las actividades complementarias.
4. Desarrollar habilidades básicas mediante el trabajo práctico y la resolución de situaciones problemáticas en el Laboratorio de Computación.
5. Reforzar el área artística a través de talleres y academia de plástica, música instrumental, canto coral y otros.
6. Internalizar una conciencia de autocuidado y de desarrollo físico y deportivo.

Resultado esperado

¿Qué resultados o cambios observables se espera en el aprendizaje y formación de los alumnos y alumnas?

Los **resultados** que se **espera** de los alumnos son los siguientes:

- 1.1. Los alumnos serán capaces de expresarse coherentemente de manera oral en debates de curso y concursos de relato oral de tradiciones, experiencias personales, hechos noticiosos y sueños.
- 1.2. Los alumnos serán capaces de redactar textos narrativos y/o argumentativos, de dificultad y extensión de acuerdo al nivel que cursan.
- 1.3. Las niñas y los niños leerán textos informativos y comprenderán las ideas explícitas e inferirán información implícita presentes en ellos.
- 2.1. Las alumnas y los alumnos resolverán problemas que impliquen el desarrollo de las operaciones matemáticas, de acuerdo al nivel.
- 3.1. Demostrarán rasgos conductuales que indiquen un crecimiento personal acorde a la etapa de desarrollo en la que se encuentren, evidenciando una autoafirmación personal armónica.
- 4.1. Realizarán diversas tareas que impliquen el desarrollo de las habilidades básicas del pensamiento, de manera de descubrir su aplicación a los diversos subsectores.
- 5.1. Se expresarán artísticamente utilizando técnicas aprendidas en las disciplinas del área.
- 6.1. Desarrollarán conciencia del autocuidado y del desarrollo físico mediante la práctica deportiva constante.

3. Actividades propuestas para el tiempo lectivo de los alumnos y alumnas que agrega la Jornada Escolar Completa

Describa en qué utilizará el tiempo complementario al Plan de Estudios obligatorio del establecimiento educacional, señalando el curso correspondiente, identificando si se trata de una actividad que enriquece un Subsector o Asignatura o si se trata de otro tipo de actividades. De igual forma, describir la actividad y señalar el número de horas semanales que destinará a ella, indicando los casos en los que la estructura del curso se mantiene o no. Utilice una hoja del formulario por cada curso (s) con las mismas actividades.

Curso (s)	Actividades Indicar el nombre de la actividad y describirla brevemente	Mantención de la estructura curso		N° de horas
		Si	No	
3er año	Taller de Desarrollo Personal: Instancia lúdica para elevar el autoconcepto.	X		02
4° año	Taller de Desarrollo Personal: Instancia lúdica para elevar el autoconcepto.	X		02

Curso (s)	Actividades Indicar el nombre de la actividad y describirla brevemente	Mantención de la estructura curso		Nº de horas
		Nº de horas		
		Si	No	
5º año	<u>Mi curso, un “Estado”</u> : Con el propósito de facilitar el desarrollo de hábitos de participación democrática, se realizará este taller cívico.	X		01
	<u>Academia Instrumental</u> : Alumnas y alumnos desarrollarán habilidades musicales en la interpretación de algún instrumento.	X		01
6º año	<u>Mi curso, un “estado”</u> : Con el propósito de facilitar el desarrollo de hábitos de participación democrática, se realizará este taller cívico.	X		01
	<u>Academia Instrumental</u> : Alumnas y alumnos desarrollarán habilidades musicales en la interpretación de algún instrumento.	X		01
7º años	<u>Congreso en el curso</u> : Estimamos necesario facilitar así el desarrollo de valores de vida democrática y participativa.	X		01
8º años	<u>Congreso en el curso</u> : Estimamos necesario facilitar así el desarrollo de valores de vida democrática y participativa.	X		01
Otras actividades Indicar el nombre de la actividad y describirla brevemente. Por ejemplo, talleres de libre elección, grupo diferencial, estudio dirigido, integración disciplinaria u otras.	3er año: <u>Taller de Locución radial</u> : Fortalecer y reforzar en forma atractiva el desarrollo de la correcta expresión oral.		X	02
	<u>Juguemos a la matemática</u> : Fortalecer el pensamiento racional y lógico a través de juegos matemáticos.		X	02
	<u>Taller de Apoyo pedagógico</u> : Ofrecer oportunidades para practicar distintas técnicas de aprendizaje y formar hábitos de estudio y trabajo y/o superar dificultades de aprendizaje	X		02

Curso (s)				
	Actividades Indicar el nombre de la actividad y describirla brevemente	Mantención de la estructura curso N° de horas		
		Si	No	
	<u>4° años:</u> <u>Taller de Locución radial:</u> Fortalecer y reforzar en forma atractiva el desarrollo de la correcta expresión oral. <u>Juguemos a la matemática:</u> Fortalecer el pensamiento racional y lógico a través de juegos matemáticos. <u>Taller de Apoyo pedagógico:</u> Ofrecer oportunidades para practicar distintas técnicas de aprendizaje y formar hábitos de estudio y trabajo y/o superar dificultades de aprendizaje.	X	X	02 02 02
	5° año Academia de arte: Desarrollo de las cualidades de expresión artística que afiancen el desarrollo de la personalidad del educando. Polideportes: Favorecer el desarrollo físico armónico del educando mediante la práctica deportiva. Taller de estudio dirigido: Los alumnos aprenderán técnicas de estudio y desarrollar el hábito de hacerlo de manera adecuada.	X	X X	02 02 02

Curso (s)				
	Actividades Indicar el nombre de la actividad y describirla brevemente	Mantención de la estructura curso N° de horas		
		Si	No	
	6° año Academia de arte: Desarrollo de las cualidades de expresión artística que afiancen el desarrollo de la personalidad del educando. Polideportes: Favorecer el desarrollo físico armónico del educando mediante la práctica deportiva. Taller de estudio dirigido: Los alumnos aprenderán técnicas de estudio y desarrollar el hábito de hacerlo de manera adecuada.	X	X	02 02
	7° año Academia de arte: Desarrollo de las cualidades de expresión artística que afiancen el desarrollo de la personalidad del educando. Polideportes: Favorecer el desarrollo físico armónico del educando mediante la práctica deportiva. Taller de estudio dirigido: Los alumnos aprenderán técnicas de estudio y desarrollar el hábito de hacerlo de manera adecuada.	X	X	02 02 02
	8° año Academia de arte: Desarrollo de las cualidades de expresión artística que afiancen el desarrollo de la personalidad del educando. Polideportes: Favorecer el desarrollo físico armónico del educando mediante la práctica deportiva. Taller de estudio dirigido: Los alumnos aprenderán técnicas de estudio y desarrollar el hábito de hacerlo de manera adecuada.	X	X	02 02 02

4. Actividades propuestas en relación con los docentes

Describir las prioridades consideradas para el trabajo técnico-pedagógico grupal de los docentes y la estrategia metodológica principal con la que se abordará (talleres de profesores, perfeccionamiento docente, reuniones de microcentro, reuniones de Grupos Profesionales de Trabajo (GPT), diseño y formulación de proyectos, grupos de estudio u otros). Considerar que para ello el establecimiento educacional deberá destinar como mínimo dos horas semanales o su equivalente quincenal o mensual.

Prioridades	Estrategia metodológica	Nº de docentes
<p>El trabajo técnico-pedagógico de los docentes será liderado por el E.G.E. y por la Unidad Técnica y apuntará a las siguientes prioridades:</p> <p>a. Planificar y evaluar las unidades curriculares de acuerdo a áreas y subsectores.</p> <p>b. Realizar autoformación e intercambio de experiencias educativas para elevar la calidad de los aprendizajes.</p> <p>c. Evaluar la marcha de proyectos y actividades planificados para el año lectivo.</p>	❖ Reflexión pedagógica semanal	49
	❖ Talleres semanales de profesores	35
	❖ Consejos de Nivel (paralelos)	4 por cada nivel
	❖ Consejos de Ciclo	20 por cada ciclo
	❖ Consejos de sector y subsector de aprendizaje.	Entre 3 y 5 por subsector.

III. VIABILIDAD DEL PROYECTO

1. Infraestructura:

En el caso que los espacios físicos existentes o previstos, no permitan el desarrollo de alguna (s) de las actividades propuestas, ¿Qué alternativa (s) se considerarán?

Actividad (es)	Dificultad (es)	Soluciones
• Área deportiva	• Falta de recinto techado.	• Gimnasio Municipal.
• Investigación bibliográfica	• Carencia de fuentes de información.	• Biblioteca Municipal.
• Educación de tránsito	• Espacio físico adecuado	• Auditorio y dependencias Subprefectura de Carabineros.
• Investigación científica en terreno.	• Recolección de elementos naturales, observación del medio natural.	• Parques y jardines o plantaciones públicas y privadas.

2. Equipamiento

Indicar el equipamiento que no existe (mobiliario, implementos, recursos materiales u otros) para desarrollar las nuevas actividades que demandará la Jornada Escolar Completa del establecimiento educacional y la manera como se obtendrá.

Actividad (es)	Equipamiento necesario	Curso	Estrategia para obtenerlo
Taller polideportivo	Implementos deportivos	5°, 6°, 7°, 8°	Proyectos de implementación, Aporte Centro Padres
Academia Instrumental	Instrumentos musicales, atriles, partituras.	5°, 6°	Proyectos de implementación, Aporte Centro Padres
Taller de locución radial	Micrófonos, amplificación.	3°, 4°	Aporte Centro Padres

3. Recursos Humanos

Indique el número de docentes y horas de contrato de 2001 y el proyectado para el año 2002, en función de las necesidades de la Jornada Escolar Completa. De igual forma indique el número de paradocentes, auxiliares y administrativos. Los cambios necesarios deberán ser concordados y aprobados por el sostenedor del establecimiento educacional.

	2001		2002			2001	2002
	N°	Total hrs. Contrato	N°	Total hrs. Contrato			
Docentes Directivos	3	132	4	176	Monitores	02	02
Educador (a) de Párvulos	5	164	6	174	Paradocentes	02	06
Docentes Básica	30	1.146	34	1.122	Administrativos	02	02
Docentes Media HC	-	-	-	-	Auxiliares	06	08
Docentes Media TP							
Docentes Ed. Especial	1	44	1	30			
Total	44	1.688	50	1.708			

4. Almuerzo de los alumnos (as)

Nota: Los alumnos que declaramos son los que actualmente reciben el beneficio

Estrategias de solución	Cantidad de alumnos(as)
Raciones JUNAEB (según el índice de vulnerabilidad del establecimiento educacional)	303
Colación aportada por la familia	
Alumnos almuerzan en sus casas	
Colaciones adquiridas por el Centro de Padres	
Colaciones adquiridas por el sostenedor educacional	
Otro	
Total alumnos (as)	303

5. Apoyo Externo

Señalar los compromisos concretos y documentados de apoyo con que cuenta el establecimiento educacional para la implementación de la Jornada Escolar Completa, sea de la comunidad, del municipio, del sector productivo o de otros agentes externos al establecimiento educacional.

Existen redes de apoyo para desarrollar nuestra actividades. La Corporación Educacional; el municipio, que nos provee de infraestructura para desarrollar actividades; Carabineros, que también aporta con recintos.

6. Cambios en la gestión del establecimiento educacional

¿Cuáles son los principales cambios organizacionales, administrativos o de funcionamiento regular que se producirán en el establecimiento educacional como consecuencia del cambio de régimen de jornada escolar?

Nuestro establecimiento modificará la organización de la Inspectoría General, distribuyendo a los inspectores de manera que uno concentre sus funciones en atender todo lo relacionado con los alumnos y el quehacer educativo y el otro se preocupará principalmente en lo que concierne a la coordinación de los recursos humanos y materiales.

La alimentación de los alumnos se realizará adecuadamente gracias a la colaboración de los docentes en sistema de turnos y de padres y apoderados que voluntariamente realizarán labores de atención a los niños y niñas en colación.

IV. JORNADA DIARIA Y SEMANAL DE TRABAJO ESCOLAR

1. Tiempo de trabajo técnico-pedagógico en equipo de los docentes:

Día de la semana	Horario semanal	Horario quincenal	Horario mensual	N° de docentes
Lunes	Consejo Técnico (Paralelos, Subsectores, talleres de autoformación) Consejo General (Una vez al mes) 16:00 a 18:00			49
Jueves	Reflexión Pedagógica 16:00 a 18:00			49

2. Estructura horaria semanal

Señale la estructura horaria diaria y semanal del establecimiento educacional, por curso, nivel o subciclo, según corresponda, considerando las horas y tiempo destinado al inicio y término de la jornada, el N° de horas lectivas, el tiempo de los recreos y el tiempo destinado al almuerzo de los estudiantes.

Curso (s) Prekinder y Kinder Jornada Mañana					
Día	Hora inicio	Hora término	N° de horas	Tiempo recreos (minutos)	Tiempo almuerzo (minutos)
Lunes	09:00	12:00	4		-----
Martes	09:00	12:00	4		-----
Miércoles	09:00	12:00	4		-----
Jueves	09:00	12:00	4		-----
Viernes	09:00	12:00	4		-----
			20		

Curso (s) Prekinder y Zinder Jornada Tarde					
Día	Hora inicio	Hora término	N° de horas	Tiempo recreos (minutos)	Tiempo almuerzo (minutos)
Lunes	13:30	17:30	4		-----
Martes	13:30	17:30	4		-----
Miércoles	13:30	17:30	4		-----
Jueves	13:30	17:30	4		-----
Viernes	13:30	17:30	4		-----
			20		

Curso (s) Primeros años					
Día	Hora inicio	Hora término	N° de horas	Tiempo recreos (minutos)	Tiempo almuerzo (minutos)
Lunes	13:30	18:30	06	30	-----
Martes	13:30	18:30	06	30	-----
Miércoles	13:30	18:30	06	30	-----
Jueves	13:30	18:30	06	30	-----
Viernes	13:30	18:30	06	30	-----

Curso (s) Segundos años					
Día	Hora inicio	Hora término	N° de horas	Tiempo recreos (minutos)	Tiempo almuerzo (minutos)
Lunes	08:00	13:15	06	30	-----
Martes	08:00	13:15	06	30	-----
Miércoles	08:00	13:15	06	30	-----
Jueves	08:00	13:15	06	30	-----
Viernes	08:00	13:15	06	30	-----

Curso (s) 3° a 8° años					
Día	Hora inicio	Hora término	N° de horas	Tiempo recreos (minutos)	Tiempo almuerzo (minutos)
Lunes	08:00	15:45	08	45	60
Martes	08:00	15:45	08	45	60
Miércoles	08:00	15:45	08	45	60
Jueves	08:00	15:45	08	45	60
Viernes	08:00	14:00	06	30	
			38	120	240

V. PARTICIPACIÓN

1. En la elaboración de la propuesta de Jornada Escolar Completa

Señalar la manera cómo los docentes, estudiantes y padres y apoderados participaron en las diferentes etapas del proceso de formulación del Proyecto Pedagógico de Jornada Escolar Completa. De igual forma la manera cómo fueron consultados o informados y los resultados de estos procesos

Docentes y Consejo de profesores

Los docentes se agruparon en comisiones que abordaron el estudio teórico y en terreno de los aspectos más relevantes que implica la JEC, esto es, lo técnico-pedagógico, liderado por E.G.E. y U.T.P; lo relativo a reglamento y funcionamiento y lo concerniente a logística, bienestar y alimentación.

Las comisiones realizaron visitas a establecimientos con experiencia en jornada única y sus conclusiones fueron expuestas en el Consejo, quien propuso las soluciones más adecuadas para los diversos problemas estudiados.

Los docentes contestaron encuestas en las que se pedían sugerencias para modificaciones en el plan curricular y para implementar actividades complementarias y talleres de educación extraescolar.

Padres y Apoderados

Los Padres y Apoderados fueron objeto de diversas encuestas que fueron administradas por el Centro General. Los instrumentos de consulta abordaron los siguientes temas:

1. Áreas de aprendizaje que es necesario priorizar.
2. Necesidades de formación a las que atender.
3. Tipos de talleres y actividades complementarias que debe ofrecer la Escuela.
4. Idioma extranjero a considerar en el plan curricular.
5. Religión que cada alumno desea que le sea impartida.
6. Sistema de alimentación que preferirá.

Los resultados generales de estas encuestas fueron debidamente comunicados en reuniones de Subcentro.

Alumnos, Centro de Alumnos

Los alumnos trataron permanentemente lo relativo a Jornada Completa en sus horas de Orientación y Consejo de Curso, pudiendo expresar sus inquietudes y recibir respuesta de sus profesores. Además, contestaron una encuesta en la que se solicitaba su opinión acerca de:

1. Áreas de aprendizaje que es necesario priorizar.
2. Necesidades de formación a las que atender.
3. Tipos de talleres y actividades complementarias que debe ofrecer la Escuela.
4. Idioma extranjero a considerar en el plan curricular.

El resumen de las encuestas fue considerado al momento de diseñar el proyecto y será convenientemente comunicado a los alumnos una vez que reinicien sus actividades.

VI. EVALUACIÓN DEL PROYECTO PEDAGÓGICO DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA:

1. Proceso de Evaluación:

Se trata de responder a la interrogante: el nuevo régimen de jornada escolar, ¿está logrando los cambios que se propuso? Tenga presente los resultados esperados en relación con el mejoramiento del aprendizaje y formación de los alumnos; defina el procedimiento que utilizará para evaluarlos, cuándo lo hará y quién o quiénes serán responsables de organizar y sistematizar la información. Es conveniente que en este proceso tengan amplia participación los padres y alumnos. Considere que ello justificará los cambios que el establecimiento educacional podrá hacer a fines del próximo año escolar para mejorar el régimen de Jornada Escolar Completa.

Resultado esperado²	Procedimiento de evaluación que se utilizará	Momento o periodicidad	Responsables a cargo de la actividad de evaluación
1.1. Los alumnos serán capaces de expresarse coherentemente e de manera oral en debates de curso y concursos de relato oral de tradiciones, experiencias personales, hechos noticiosos y sueños.	Pautas de observación y trabajos frecuentes individuales y grupales. Evaluación de síntesis escrita de comprensión y redacción por nivel.	Permanentemente. Al término de cada semestre.	Unidad Técnica y profesores del subsector.

². En concordancia con los resultados esperados definidos en el II.2.

Resultado esperado³	Procedimiento de evaluación que se utilizará	Momento o periodicidad	Responsables a cargo de la actividad de evaluación
1.2. Los alumnos serán capaces de redactar textos narrativos y/o argumentativos, de dificultad y extensión de acuerdo al nivel que cursan.	Pautas de observación y trabajos frecuentes individuales y grupales. Edición de folletos, diarios murales y carteles.	Permanentemente, durante el proceso. Permanentemente, durante el proceso	Unidad Técnica y profesores del subsector.
1.3. Las niñas y los niños leerán textos informativos y comprenderán las ideas explícitas e inferirán información implícita presentes en ellos.	Pautas de cotejo de lectura y pruebas de síntesis. Concurso de comprensión lectora.	Al final de cada semestre. Una vez por semestre.	Unidad Técnica, profesores del subsector, alumnos y apoderados.
2.1. Las alumnas y los alumnos resolverán problemas que impliquen el desarrollo de las operaciones matemáticas, de acuerdo al nivel.	Instrumentos de evaluación general de habilidades matemáticas por nivel. Concurso de cálculo oral.	Permanentemente. Semestral.	Unidad Técnica y profesores del subsector. Unidad Técnica y profesores del subsector.

³. En concordancia con los resultados esperados definidos en el II.2.

Resultado esperado⁴	Procedimiento de evaluación que se utilizará	Momento o periodicidad	Responsables a cargo de la actividad de evaluación
3.1. Demostrarán rasgos conductuales que indiquen un crecimiento personal acorde a la etapa de desarrollo en la que se encuentren, evidenciando una autoafirmación personal armónica.	Pautas de observación conductual. Informe de Logro de Transversalidad.	Permanentemente. Semestral.	Profesores, UTP Profesores Jefes.
4.1. Realizarán diversas tareas que impliquen el desarrollo de las habilidades básicas del pensamiento, de manera de descubrir su aplicación a los diversos subsectores .	Trabajos interdisciplinarios e investigaciones. Evaluaciones teóricas y prácticas.	Permanentemente durante el año.	Profesores del Sector De Ciencias y E. Tecnológica, U.T.P., Apoderados y miembros de la comunidad.

⁴ . En concordancia con los resultados esperados definidos en el II.2.

Resultado esperado⁵	Procedimiento de evaluación que se utilizará	Momento o periodicidad	Responsables a cargo de la actividad de evaluación
5.1. Se expresarán artísticamente utilizando técnicas aprendidas en las disciplinas del área.	Exposiciones y concursos de expresión artística. Presentación ante la comunidad de proyectos artísticos de aula.	Permanentemente. Una vez por semestre.	Profesores del área, UTP, Apoderados.
6.1 Desarrollarán conciencia del autocuidado y del desarrollo físico mediante la práctica deportiva constante.	Pauta de medición de proporción estatura y peso. Pauta de observación de práctica deportiva.	Una vez por semestre Permanentemente	Profesores área Ed. Física. Profesores área Ed. Física.

2. Uso de los resultados de la Evaluación

Señalar a quiénes dará cuenta de los resultados de la evaluación del Proyecto Pedagógico de Jornada Escolar Completa del establecimiento educacional (por ejemplo al Consejo de Profesores, a los padres, a los estudiantes, al sostenedor, Concejo Comunal). De igual forma, cuándo y de qué manera se entregará esa cuenta.

¿A quiénes se informará?	¿Cuándo se informará?	¿De qué manera se informará?
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Alumnas y alumnos ❖ Consejo de Profesores ❖ Padres y Apoderados ❖ Comunidad en general ❖ Corporación de Desarrollo 	Permanentemente Quincenalmente Mensualmente en cada reunión de subcentro Semestralmente Permanentemente	En Cuenta Pública anual, enfatizando en lo Técnico Pedagógico. En conversación directa y en informes de rendimiento y de desempeño conductual, Informes orales y escritos, publicaciones de resultados, Información radiada.

⁵. En concordancia con los resultados esperados definidos en el II.2.

4. Representantes del Centro de Padres y Apoderados

Silvia Troncoso Hidalgo

Nombre completo

Firma y RUT

Declaro haber participado en la preparación de este Proyecto Pedagógico de Jornada Escolar Completa y suscribo sus contenidos. En representación del Centro de Padres

5. Representante del Centro de Alumnos:

Nombre completo

Firma y RUT

Declaro haber participado en la preparación de este Proyecto Pedagógico de Jornada Escolar Completa y suscribo sus contenidos. En representación del Centro de Alumnos.